

## ACTO DE ADJUDICACIÓN

*Del Proceso de Selección por Invitación Cerrada 025 de 2018*

### LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES-

En uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, en concordancia con lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES y,

#### CONSIDERANDO:

Que el 3 de agosto de 2018, se enviaron las invitaciones para participar en el proceso de selección, el Documento de Condiciones de Contratación y sus respectivos anexos, correspondientes al proceso de Invitación Cerrada 25 de 2018, cuyo objeto es prestar el servicio de empaque secundario y terciario de los elementos que conforman la prueba psicotécnica y de conocimiento policiales para el concurso de patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subteniente de la vigencia 2018.

Que de conformidad con lo establecido en el Documento de Condiciones, el presupuesto oficial para el presente proceso es de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$174.502.369)**, IVA incluido, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, el cual se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1288 de 2018.

Que dentro del término previsto en el numeral 9 “Cronograma” del Documento de Condiciones, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones a los documentos del proceso hasta el 8 de agosto de 2018.

Que como consecuencia de las observaciones presentadas y en atención a las respuestas impartidas a las mismas, el 10 de agosto de 2018, se expidió la adenda No. 1, mediante la cual se modificó el numeral 5.1. “Capacidad técnica – Experiencia” del Documento de Condiciones.

Que el 15 de agosto de 2018 a las 09:00 a.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibiendo una (1) propuesta, perteneciente a la empresa CADENA COURRIER S.A.S.

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación de la propuesta se llevó a cabo durante los días 15 y 16 de agosto de 2018, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y publicó el 16 de agosto de 2018.

## ACTO DE ADJUDICACIÓN

*Del Proceso de Selección por Invitación Cerrada 025 de 2018*

Que de acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso, el día 17 de agosto de 2018, los proponentes podían presentar observaciones al informe preliminar, término en el cual se presentaron las respectivas subsanaciones por parte del proponente.

Una vez presentado el informe de evaluación final, el resultado fue el siguiente

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA
CADENA COURRIER S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que en virtud de lo anterior, el Comité procedió a la evaluación de la oferta habilitada:

PROPONENTE	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	FACTORES PONDERABLES	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
CADENA COURRIER S.A.S.	100	0	400	500

Que el Comité Evaluador, de acuerdo con su informe de evaluación, determinó el siguiente orden de elegibilidad:

**1. CADENA COURRIER S.A.S.**

Que conforme a la anterior evaluación, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de Invitación Cerrada 025 de 2018 a la empresa **CADENA COURRIER S.A.S.** con N.I.T. 830.507.412-1, por un monto de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$174.502.320)** Incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, proponente que se encuentra en el primer orden de elegibilidad y representa la oferta más favorable para el ICFES de acuerdo con la ponderación realizada.

Que todos los documentos pertenecientes a las evaluaciones de las ofertas, junto con los demás documentos del proceso de contratación, se publicaron en la página web del ICFES vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2018/invitaciones-abiertas-2018>, conforme al cronograma previsto para el efecto, lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad y en la página web del Portal Único de Contratación -SECOP II- Colombia Compra Eficiente.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Secretaria General del ICFES resuelve acoger la recomendación del Comité Evaluador.

**ACTO DE ADJUDICACIÓN**  
*Del Proceso de Selección por Invitación Cerrada 025 de 2018*

En mérito de lo cual,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** el contrato correspondiente al proceso de selección por Invitación Cerrada 025 de 2018, a la empresa **CADENA COURRIER S.A.S.** con N.I.T. 830.507.412-1, por un monto de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$174.502.320)**, incluido IVA, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR Y COMUNICAR** personalmente el contenido del presente acto al señor **JUAN FERNANDO SALAZAR OSORIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.546.156, quien actúa como representante legal de la empresa **CADENA COURRIER S.A.S.**

**ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR** al Representante Legal que, en su condición de proponente adjudicatario, suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Cerrada 025 de 2018.

**ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR** a los interesados en el proceso de contratación mencionado, el contenido del presente acto a través de su publicación en la página Web del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co), vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2018/invitaciones-abiertas-2018>.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a los 21 días del mes de agosto de 2018.

  
**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**  
 Secretaria General  
 ICFES

Elaboró: Giovanni Enrique Mendieta Montealegre – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

